



EXP-UNC: 17084/09

RESOLUCIÓN DECANAL N° 70/10

VISTO

La Resolución HCD N° 14/10 en la que se prorrogan las designaciones interinas del Dr. Lucas G. Ames y del Lic. Juan P. Agnelli como Profesor Asistente DS, por el lapso 01 de marzo de 2010 al 28 de febrero de 2011;

CONSIDERANDO

Que los nombrados además revistan en sendos cargos de Profesor Ayudante A por concurso, hasta el 31 de octubre del corriente año;

Que por lo tanto corresponde prorrogarle la licencia sin goce de haberes que tienen otorgada en esos cargos;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar las licencias sin goce de haberes que tienen otorgadas el Dr. Lucas G. Ames (legajo 31.259) y el Lic. Juan P. Agnelli (legajo 40.159) en sus respectivos cargos de Profesor Ayudante A DS (cód. 119/40 y 119/23 respectivamente), por el lapso 01 de marzo al 31 de octubre de 2010, por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79).

ARTICULO 2°.- Los nombrados deberán concurrir, en el término de 10 días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 2009).

ARTICULO 3°.- Elévese a conocimiento del HCD, comuníquese y archívese.

Córdoba, 18 de marzo de 2010.
md.


Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.